

**SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y COORDINACIÓN**

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

**DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO**

**DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL**

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:

Elisabet Quintana

Dirección : Av. Argentina y Roca . C.P.
(8300).-
Tel.(0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL:

boletinoficial@muninqn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE

Dn. MARIANO GAIDO

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

Dr. JUAN MARTÍN HURTADO

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

Prof. MARÍA ESTELA PASQUALINI

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y POTECCIÓN CIUDADANA

Cr. FERNANDO SCHPOLIANSKY

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Cr. NELSON LEONARDO CAROD

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

Ing. ALEJANDRO A. NICOLA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

Dr. SANTIAGO MORAN SASTURAIN

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

Prof. MAURICIO SERENELLI

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

Anl.Sist. CARLOS JAVIER LABRIN

SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA

Lic. DIEGO PATRICIO CAYOL

**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Dra. LUCIANA LEONOR DE GIOVANETTI

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Sr. LUIS GASTÓN CONTARDI

UNIDAD DE COORDINACION DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL

Lic. JULIO CARLOS RODRIGO ALONSO

SUMARIO

Edición de 10 Páginas

NORMAS SINTETIZADAS Páginas de 2 a 10

DECRETOS SINTETIZADOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

DECRETO N° 0135/2024: Aprueba la Adenda al Contrato del Servicio de Policía Adicional suscripto con fecha 23 de noviembre de 2023, entre la Municipalidad de Neuquén y la Policía de la Provincia del Neuquén, por el cual las partes acordaron modificar la cláusula sexta del convenio en lo relativo al valor de la hora de servicio y vianda establecido para el personal policial que presta el servicio en custodia de personas, bienes muebles e inmuebles allí previstos, y demás dependencias que determine la Municipalidad, y reemplazar el Anexo Original del convenio suscripto, por el Anexo que forma parte de la Adenda que se aprueba en el presente artículo.-

DECRETO N° 0141/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor del señor Adriano del Carmen Candia, el inmueble individualizado como Lote 8 de la Manzana 2, Nomenclatura Catastral N° 09-21-063-8009-0000, ubicado en el Barrio Esfuerzo de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0142/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor de la señora Rocío Estefani Ancafil y del señor Marcelo Alexis Bascuñan, el inmueble individualizado como Lote 3 de la Manzana 14, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-050-0859-0000, ubicado en el Barrio Gran Neuquén Norte de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0143/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor del señor Walter David Alvarado Vásquez, el inmueble individualizado como Lote 2 de la Manzana 20, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-050-0539-0000, ubicado en el Barrio Gran Neuquén Norte de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0144/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor de la señora Ángela Rocío Lallana y del señor Anibal Francisco Muñoz, el inmueble individualizado como Lote 19 de la Manzana C, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-062-8278-0000, ubicado en el Barrio Alma Fuerte de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0145/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor del señor Julio Andrés Cardenas y de la señora Mariana Alejandra Olmo Lagos, el inmueble individualizado como Lote 14 de la Manzana J, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-091-9927-0000, ubicado en el Barrio Valentina Sur de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0146/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor del señor Ignacio Manuel Nahuelpan y de la señora Camila Talía Nahuelpan, el inmueble individualizado como Lote 5 de la Manzana 3, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-054-3222-0000, ubicado en el Barrio Villa Ceferino de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0147/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor del señor Esteban Damián Poblete, el inmueble individualizado como Lote 2 de la Manzana 10, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-054-2026-0000 ubicado en el Barrio Villa Ceferino, Sector La Estrella de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0148/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor de la señora María Isabel Duran y del señor Nildo Emilio Camu, el inmueble individualizado como Lote 14 de la Manzana 23, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-065-9856-0000, ubicado en el Barrio Gran Neuquén Norte de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0149/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor del señor Fernando Héctor Ayelef, el inmueble individualizado como Lote 4 de la Manzana 1, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-062-8394-0000, ubicado en el Barrio Toma Esfuerzo de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0150/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor de la señora Blanca Flor Caitru, el inmueble individualizado como Lote 16 de la Manzana 14, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-064-2729-0000, ubicado en el Gran Neuquén Sur de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0151/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor del señor Miguel Ángel Escalona, el inmueble individualizado como Lote 16 de la Manzana A, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-062-9283-0000, ubicado en el Barrio Ama Fuerte de la

ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0152/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor del señor Diego Heriberto Oporto, el inmueble individualizado como Lote 6 de la Manzana B, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-062-8884-0000, ubicado en el Barrio Alma Fuerte de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0153/2024: Hace lugar a la solicitud de pago anticipado de la totalidad de las cuotas que restan devengar del precio de venta del inmueble, identificado como Lote 22 de la Manzana 34 del Barrio Valentina Norte, Sector 190 Viviendas, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-062-6017-0000 y al descuento de financiación de las mismas, interpuesto por la señora Eva Verónica Barenfeld.-

DECRETO N° 0154/2024: Hace lugar a la solicitud de pago anticipado de la totalidad de cuotas que restan devengar del precio de venta del inmueble, identificado como Lote 13 de la Manzana 26 del Barrio Valentina Norte, Sector 180 Viviendas, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-062-4649-0000 y al descuento de los intereses de financiación de las mismas, interpuesto por la señora Natalia Beatriz Soto y el señor Eugenio Oscar Zavisza.-

DECRETO N° 0155/2024: Da de baja como integrantes de la Junta de Disciplina, de Reclamos y de Calificaciones, en representación del Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén – SI.TRA.MU.NE - , a las personas que se indican en el Anexo I.-

DECRETO N° 0161/2024: Deja a cargo del despacho diario de Intendencia al señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. Juan Martín Hurtado, a partir del día 31 de enero de 2024, a las 21:45 horas y mientras dure la ausencia del Intendente.-

DECRETO N° 0162/2024: Reasume el despacho diario de Intendencia el señor Intendente Municipal Sr. Mariano Gaido, el día 02 de febrero de 2024, a las 21:05 horas.-

DECRETO N° 0164/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor del señor Héctor Mariano Huenulaf y de la señora Juana Alcira Ríos, el inmueble individualizado como Lote 5-a de la Manzana B Chacra 171, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-063-8058-0000, ubicado en el Barrio Sapere de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0165/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor de la señora Ruth Magdalena

Parra Muñoz, el inmueble individualizado como Lote 8 de la Manzana A6, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-079-5512-0000, ubicado en el Barrio Confluencia de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° **0166/2024**: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 13397, a favor del señor Sergio Alejandro Montani, el inmueble individualizado como Lote 12a Fracción S3B, ubicado en el Barrio 14 de Octubre de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° **0167/2024**: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor de la señora Micaela Johana Painetru, el inmueble individualizado como Lote 8 de la Manzana 3, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-063-7920-0000, ubicado en el Barrio Esfuerzo de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° **0168/2024**: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor de la señora Andrea Beatriz Farfan, el inmueble individualizado como Lote 19 de la Manzana 66, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-060-2797-0000, ubicado en el Barrio Provincias Unidas de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° **0169/2024**: Hace lugar a la solicitud de pago anticipado de la totalidad de las cuotas que restan devengar del precio de venta del inmueble, individualizado como Lote 17 de la Manzana 5 del Barrio Valentina Norte Sector 180 viviendas identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-062-6665-0000, y al descuento de los intereses de financiación de las mismas, interpuesto por la señora Carolina Elizabeth Mora y el señor Walther Guillermo Castro.-

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

DECRETO N° **0133/2024**: Aprueba el Acta Complementaria Particular del Convenio Marco de Colaboración suscripta el día 23 de noviembre de 2023 entre la Municipalidad de Neuquén, el colegio San José Obrero y el Centro de Capacitación de Mano de Obra Especializada – CEMOE, cuyo objetivo es la construcción de quince (15) mesas, veinte (20) caballetes, dos (2) rompecabezas y cinco (5) cofres de guardado que serán parte del mobiliario urbano del espacio de juegos “Eureka”, destinados a la Feria Neuquén Emprende de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° **0157/2024**: Acepta los fondos provenientes del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación en carácter de aporte económico no reintegrable a favor de la

Municipalidad de Neuquén, en concepto de segundo desembolso para la ejecución del Proyecto “Educación y Empleo Equitativo y Sostenible en la Comunidad”.-

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DECRETO N° 0032/2024: Otorga una reserva de estacionamiento por discapacidad a favor de la señora Hilda Noemí Maya frente al garaje de su domicilio ubicado en calle Europa N° 550, Barrio Rincón de Emilio de la Ciudad de Neuquén .-

DECRETO N° 0033/2024: Otorga una reserva de estacionamiento por discapacidad a favor de la señora María Sol Báez Castillo y el señor José Alberto Tanoni, en representación de su hijo menor de edad, frente a su domicilio, ubicado en calle El Nihuil N° 1057 de la Ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0035/2024: Otorga una reserva de estacionamiento a favor de la firma Fluidos Patagónicos S.A., sobre la calle Intendente Mango N° 250 de la Ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0040/2024: Otorga una reserva de apeaje a favor de la “Asociación Lihue para la ayuda del Joven débil mental leve”, en el frente del domicilio sito en la calle El Ceibo N° 1899, Barrio Alta Barda, de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0041/2024: Otorga una reserva de apeaje, destinada exclusivamente para las unidades de transporte escolar en función operativa, habilitadas y autorizadas por el organismo municipal competente, en calle Belgrano N° 941 de la ciudad de Neuquén a favor del “Colegio Primario Lola Mora”.-

DECRETO N° 0132/2024: Aprueba el tenor del Acta Acuerdo, a suscribir entre la Municipalidad de Neuquén y la empresa Basaa S.A., en el marco de la Licitación Pública N° 04/2023: “Contratación de los Servicios Públicos de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patógenos y Especiales”.-

DECRETO N° 0136/2024: Dispone el cobro obligatorio de la obra de pavimento ejecutada en calles: Hernán Poliansky, Necochea, Trabajadores Estatales Neuquinos, Delegados Territoriales Neuquinos, Coronel Enrique Racedo, Rosario, Laguna Blanca, 1° de Enero, Bahía San Blas, 1° de Mayo y Cerro Fitz Roy.-

DECRETO N° 0139/2024: Rechaza en todos sus términos el recurso de apelación interpuesto por el señor Gabriel José Ramos, contra la sentencia dictada por el Juzgado de Faltas N° 1 Secretaría N° 1.-

DECRETO N° 0170/2024: Dispone el cobro obligatorio de la obra de pavimento ejecutada en la calle Av. Ignacio Rivas entre calle Río Senguer y Arroyo Durán.-

DECRETO N° 0171/2024: Dispone el cobro obligatorio de la obra de pavimento y veredas ejecutadas en calle Gobernador Anaya entre calle Río Senguer y Costa Río Limay.-

DECRETO N° 0178/2024: Dispone el cobro obligatorio de la obra de pavimento ejecutada en la calle Av. Ignacio Rivas entre calle Felix Vitale y Haroldo Conti.-

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

DECRETO N° 0131/2024: Incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2024 mediante Ordenanza N° 14643.-

DECRETO N° 0134/2024: Establece los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2024, con sus respectivos titulares, de conformidad al Anexo Único.-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

DECRETO N° 0179/2024: Adjudica la Licitación Privada OE N° 10/2023 para la contratación de la obra “Pavimentación de Calles en B° Provincias Unidas” a favor de la empresa Arco S.R.L.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

DECRETO N° 0156/2024: Sustituya el Anexo II del Decreto N° 0106/24, el que quedará sin efecto, por el Anexo Único que forma parte de la presente norma legal.-

DECRETO N° 0158/2024: Da de baja en la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de las personas que se detallan en el Anexo I.-

SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA

DECRETO N° 0159/2024: Deja a cargo de la Secretaría de Turismo y Promoción Humana a la señora Secretaria de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, Dra. Luciana de Giovanetti, a partir del 31 de enero de 2024 y mientras dure la ausencia de su titular.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0069/2024: Otorga al agente José Luis Pacheco, quien depende funcionalmente de la actual Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General, Licencia Extraordinaria, por haber sido designado como personal de Planta Política de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, para cumplir funciones como Asesor del Diputado Gabriel Marcial Alamo, en el bloque político “Movimiento Popular Neuquino” (MPN), a partir de las cero (00) horas del día 10 de diciembre de 2023 y hasta las cero (00) horas del día 10 de diciembre de 2027.-

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

RESOLUCIÓN N° 0061/2024: Reprograma la presentación en vivo de los quince (15) grupos, bandas, dúos y/o solistas del certamen denominado “Preconfluencia 2024”, preseleccionados por el jurado, para los días 08 y 09 de febrero de 2024.-

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 0058/2024: Aprueba la nómina y los montos correspondientes a las actuaciones de los Grupos Artísticos, y/o Artistas Participantes desempeñados en el Programa Neuquén Cultural 2023, Subprograma “Primavera Cultural”, desarrollados durante los días 03 al 22 de diciembre, ambos días inclusive, del año 2023, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente norma legal.-

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0062/2024: Reconoce el pago como legítimo abono a favor de la señora Silvana Andrea Moreno, en representación de su hija menor de edad, Daniela Malen Soto, y a favor de su hijo, señor Nicolás Alejandro Soto, en concepto de haberes devengados del causante José Daniel Soto.-

RESOLUCIÓN N° 0068/2024: Prorroga la Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por razones particulares otorgada mediante Resolución N° 0064/23, por el término de un (1) año, a la agente Natalia Laura Tecles, Planta Permanente, a partir el día 20 de enero de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 0070/2024: Da de baja por fallecimiento, a partir de las 00 horas del día 16 de diciembre de 2023, a la agente Judit Alfonsina Cifuentes Peña, en el cargo de Planta Política de Directora General de Fiscalización y Prevención Ambiental, perteneciente a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana.-

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 0065/2024: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de Contaduría Municipal, a liquidar y pagar a la Sra. Henríquez Gisella Camila, en concepto de reintegro de gastos.-

RESOLUCIÓN N° 0066/2024: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de Contaduría Municipal, a liquidar y pagar a la Sra. Castro María Julieta, en concepto de reintegro de gastos.-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

RESOLUCIÓN N° 0063/2024: Aprueba una ampliación de plazo de ejecución de obra de ciento noventa (190) días corridos para la obra "Pavimentación de Calle en Barrio Confluencia Urbano" a favor de la empresa Omega MLP S.A.-

RESOLUCIÓN N° 0067/2024: Rectifica el Anexo I de la Resolución N° 020/2024.-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 0064/2024: Autoriza el llamado a la Licitación Pública OE N° 11/2023, para contratar la ejecución de la "Mano de Obra para 50000 M2 Plan de Bacheo Intensivo-2024".-

RESOLUCIÓN N° 0071/2024: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la factura, correspondiente a la firma Riccobon Hijos S.A., en concepto de alquiler de una Motoniveladora Caterpillar.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO Y SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0041/2024: Acepta la renuncia para acogerse al beneficio previsional de

Retiro por Invalidez, presentada por el señor Juan José Brondo, con servicios en la Dirección Municipal de Parques y Viveros, perteneciente a la Subsecretaría de Espacios Verdes, en la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y da de baja al mencionado agente de la Planta Permanente de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.-

RESOLUCIÓN N° 0059/2024: Acepta la renuncia para acogerse al beneficio previsional de Retiro por Invalidez, presentado por el agente Fernando Daniel Orosco, quien cumple funciones en la Dirección de Iluminación de Espacios Públicos Zona I, dependiente de la Dirección General de Iluminación de Espacios Públicos, perteneciente a la Subsecretaría de Mantenimiento del Espacio Público, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y da de baja al mencionado agente de la Planta Permanente de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

RESOLUCIÓN N° 0060/2024: Rechaza la reclamación administrativa interpuesta por la señora Aceitón Mirta Elda.-

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 0056/2024: Aprueba la contratación directa de la firma DA.VI.TEL. S.A., tramitada para la contratación de un servicio de dieciocho (18) enlaces de fibra óptica Monomodo del tipo Punto a Punto, sin intervención de control de transporte sobre el backbone municipal, con una velocidad de 100 y 300 Mbps, para interconectar el Palacio Municipal ubicado en Av. Argentina y Roca, con distintas dependencias municipales.-

RESOLUCIÓN N° 0057/2024: Aprueba la contratación directa de la firma DA.VI.TEL. S.A., tramitada para la renovación de la contratación del servicio de internet, para interconectar el Palacio Municipal ubicado en Av. Argentina y Roca, con distintas dependencias municipales.-

RESOLUCIÓN N° 0072/2024: Adjudica en la Licitación Pública N° 1/2024 tramitada para la contratación del Servicio de Provisión, Instalación y puesta en marcha de cincuenta (50) equipos de detección y visualización automática de velocidad en pantalla Led, a la firma Speed Radar Tech S.R.L.-